



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, julio quince (15) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	2021-00355
Decisión	Ordena notificar por aviso

Incorporar constancia de entrega de citación para notificación personal.

Dado que el citado no se presentó a notificarse personalmente, procédase con la notificación por aviso tal como lo prevé el artículo 292 del Código general del proceso o gestione la notificación conforme lo dispone el artículo 8° del Decreto 806 de 2020, al correo electrónico denunciado en la demanda.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

1

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2cdbec04b32491add7abd6916f405b7eb04cfaedd3c9843bd93ab441935b6674

Documento generado en 15/07/2021 10:00:26 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>